



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 488  
QUILLON, martes 31 mayo 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

LA SUMA DE \$:756.000

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA.FERIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONTOLOGA). EL MES DE MAYO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 27, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA DECRETO ALCALDICIO NRO. 241 DE FECHA 21/01/2016, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	840.000			
21411	Retenciones Tributarias		84.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		756.000		C-0

TOTALES : 840.000 840.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME